



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 29 OCT 2001

VISTO: La Resolución Plenaria N° 16/2001, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se efectuó un llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición destinado a profesionales Arquitectos o Ingenieros, para cubrir cargos en este Tribunal de Cuentas;

Que por Resoluciones Plenarias N°s 26/2001 y 33/2001 se aprobó el Orden de Mérito correspondiente resultando favorecido con el primer lugar el Arquitecto Víctor Hugo ORTEGA;

Que el nombrado integra actualmente la planta de personal del Banco Provincia de Tierra del Fuego, razón por la cual su designación se encuentra sujeta a la aceptación de su renuncia por parte de esa Entidad Bancaria;

Que es competencia del Tribunal de Cuentas la emisión del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 26°, Inc. c) de la Ley Provincial N° 50;

Que el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495 faculta a los suscriptos para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR al Arquitecto Víctor Hugo ORTEGA, DNI N° 10.982.012, en el cargo Categoría A3 – Auditor Fiscal.

ARTICULO 2°: LA PRESENTE DESIGNACION se hará efectiva a partir de la aceptación de su renuncia por parte del Banco Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 3°: OTORGAR un plazo de NOVENTA (90) días corridos, contados a partir de su incorporación a este Organismo, para la presentación del Certificado Psicofísico Definitivo, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Provincial 1871/94, Anexo I, Punto A.2.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, notificar al interesado con copia certificada de la presente, dar intervención a la Dirección de Administración, dar al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 35 / 2001.

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Víctor H. MARTÍNEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia